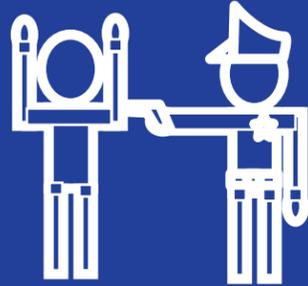


# DETENCIÓN ARBITRARIA



## ¿Qué es una detención arbitraria?

Se presenta cuando una autoridad pública priva de la libertad a una persona sin cumplir con el debido proceso y las garantías judiciales de la persona que es detenida.



## ¿Qué derechos humanos se violan con las detenciones arbitrarias?

- \* Derecho a la libertad.
- \* Derecho a la seguridad personal.
- \* Derecho a la presunción de inocencia.



## ¿Cuáles son las principales afectaciones que las víctimas de detenciones arbitrarias pueden presentar?

Las víctimas pueden sufrir estrés, incredulidad, paralización temporal y negación, terror, aturdimiento, desorientación, sentimientos de soledad, depresión, vulnerabilidad, angustia, depresión, conmoción y desorganización de la personalidad.



## ¿Qué actos de autoridad pública pueden calificarse como detenciones arbitrarias?

El Grupo de Trabajo sobre Detenciones Arbitrarias de la ONU considera que existe arbitrariedad en la detención cuando ésta se produce bajo los siguientes supuestos:

- No hay normas, reglamentos o leyes que indiquen la existencia de un delito.
- Se produce una detención por ejercer derechos y libertades.
- No se sigue el proceso de detención establecido en las leyes o no se tienen pruebas o evidencia de la comisión de un ilícito.
- Se genera un juicio que no cumple con el debido proceso establecido en las normas del marco jurídico mexicano e internacional para su realización.

## Autoridad



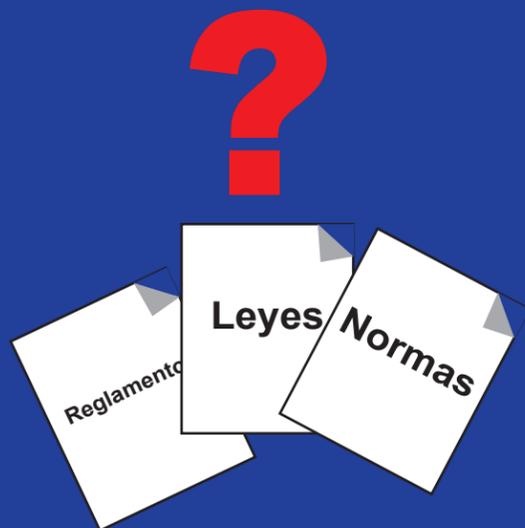
## ¿Qué autoridad puede incurrir en una detención arbitraria?

\*Cualquier autoridad pública que limite la libertad de una persona sin que tenga causa justificada.

# ¿Qué actos de autoridad pueden calificarse como detenciones arbitrarias?

El Grupo de Trabajo sobre Detenciones Arbitrarias de la Organización de las Naciones Unidas considera que existe una detención arbitraria cuando ésta se produce bajo los siguientes supuestos:

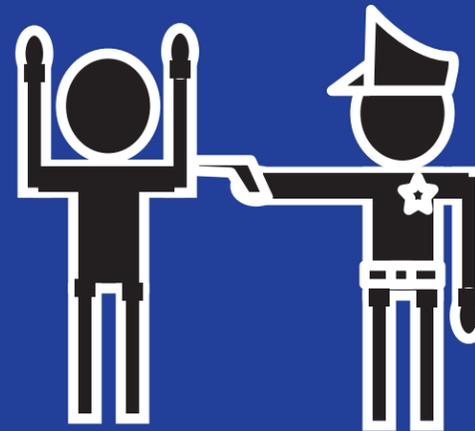
a) Ausencia de normas, reglamentos o leyes que indiquen la existencia de un delito.



b) Se produce una detención por ejercer derechos y libertades



c) Incumplimiento del proceso de detención establecido en las leyes o no se tienen pruebas o evidencia de la comisión de un ilícito.



d) Se genera un juicio que no cumple con el debido proceso establecido en las normas del marco jurídico mexicano e internacional para su realización.<sup>1</sup>



<sup>1</sup>Fuente de consulta:

“Estudio del comportamiento criminológico del fenómeno de detenciones arbitrarias y su relación con la desaparición forzada, tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes”, Instituto Nacional de Ciencias Penales México y Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México 2018, pp. 23 y 24.

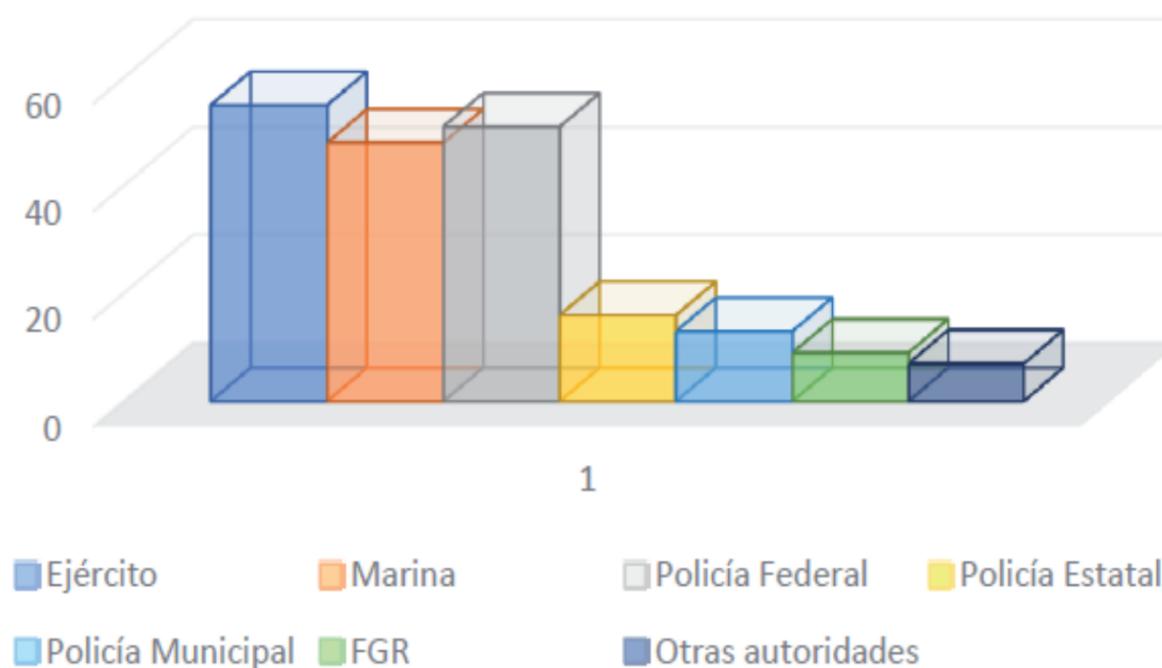
# ¿Qué autoridad puede incurrir en una detención arbitraria?

**CUALQUIER AUTORIDAD QUE LIMITE LA LIBERTAD DE UNA PERSONA SIN QUE TENGA CAUSA JUSTIFICADA.**

En México, las autoridades que han sido comúnmente señaladas por cometer este acto son:

- a) Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).
- b) Secretaría de Marina.
- c) Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (Policía Federal).
- d) Policía Estatal.
- e) Policía Municipal.
- f) Fiscalía General de la República.
- g) Otras autoridades.

Participación de autoridades en Detenciones Arbitrarias



**Fuente de consulta:**

“Estudio del comportamiento criminológico del fenómeno de detenciones arbitrarias y su relación con la desaparición forzada, tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes”, Instituto Nacional de Ciencias Penales México y Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México 2018

# ¿Qué leyes regulan los procesos de detención de las personas?

Las leyes que regulan los procesos de detención de las personas y que deben respetar las autoridades al llevar a cabo estos procesos son de 2 tipos:

## A) Nacionales.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (artículo 16).

Establece las garantías judiciales relacionadas con los actos de molestia. En este sentido establece la prohibición del Estado de limitar la libertad de las personas, si no se realiza mediante los procedimientos jurídicos previstos en ese artículo.

- Código Nacional de Procedimientos Penales (artículos 141, 142, 143, 146, 147, 148, 149, 308).

Regulan los procedimientos de detención de las personas, bajo la premisa de respetar los derechos humanos de las personas.

## B) Internacionales.

- Convención Americana sobre los Derechos Humanos “Pacto de San José de Costa Rica” (artículos 7 y 8).

Establece las garantías judiciales de las personas.

- Declaración Universal de Derechos Humanos (artículo 9).

Establece la prohibición de detener arbitrariamente a una persona.

- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (artículo 9).

Establece el derecho de la libertad y las garantías que deben respetarse al momento de una detención.

- Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas (artículo XI).

Señala las características y condiciones de los lugares donde se mantendrán a las personas detenidas.

### Fuente de consulta:

“Estudio del comportamiento criminológico del fenómeno de detenciones arbitrarias y su relación con la desaparición forzada, tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes”, Instituto Nacional de Ciencias Penales México y Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México 2018, pp. 21-24 y 28.

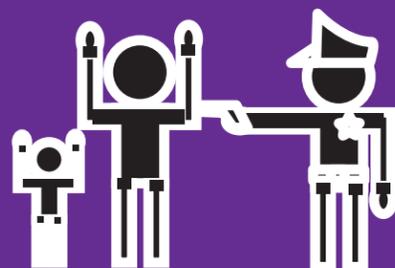
# ¿Qué derechos humanos se violan con las detenciones arbitrarias?

Las detenciones arbitrarias generan los siguientes tipos de violaciones a los derechos humanos de las personas:

## A) La violación a los derechos y libertades previstos en las leyes.

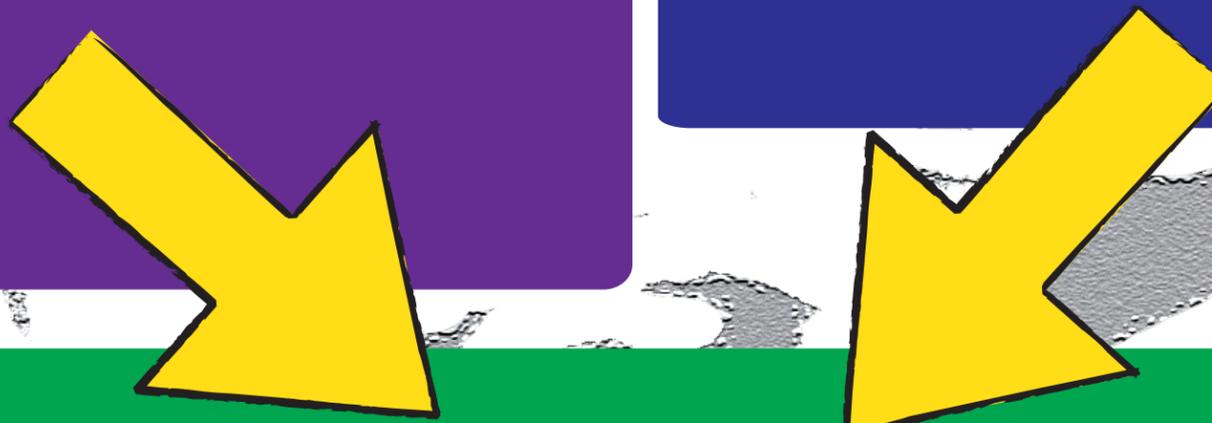
Las detenciones arbitrarias se presentan como un ejercicio de control político que va en contra de derechos como:

- Libertad de expresión.
- Libre asociación y activismo político.



## B) La violación de los derechos y garantías procesales:

- Derecho al debido proceso.
- Derecho de presunción de inocencia.



Y ambos casos se violan los derechos humanos de:

- Derecho a la libertad.
- Derecho a la integridad física y psicológica.
- Derecho a la vida.

### Fuente de consulta:

“Estudio del comportamiento criminológico del fenómeno de detenciones arbitrarias y su relación con la desaparición forzada, tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes”, Instituto Nacional de Ciencias Penales México y Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México 2018, pp. 28.

# ¿Cuáles son las principales afectaciones de las víctimas de violaciones graves de derechos humanos?

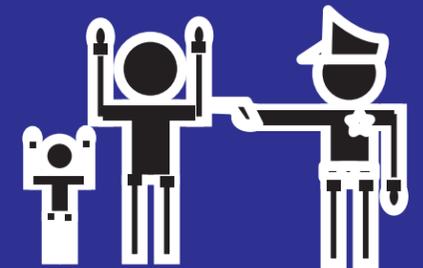
Las víctimas se enfrentan a una serie de afectaciones físicas, psicológicas que deben ser atendidas a fin de consolidar una efectiva reparación integral del daño.

Tortura



En el caso de las víctimas de detención arbitraria éstas no sólo resienten daños físicos y psicológicos hacia su persona y sus familiares por la violación al debido proceso, y la restricción de su libertad personal, sino que también, en la mayoría de los casos, padecen.

Desaparición forzada



Ejecución extrajudicial



## Fuente de consulta:

“Estudio del comportamiento criminológico del fenómeno de detenciones arbitrarias y su relación con la desaparición forzada, tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes”, Instituto Nacional de Ciencias Penales México y Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México 2018, pp. 92.